



Entrega la alcaldesa, Casa de la Tercera Edad de El Coatlante

## Casa digna para Huéspedes dignos

Con la intención de crear mejores espacios de esparcimiento y con mayor seguridad para los adultos mayores que acuden ahí, se han rehabilitado ya 17 Casas de la Tercera Edad de todo el municipio, las cuales se encontraban en malas condiciones o totalmente destruidas

MERIDIANO/Bahía de Banderas.- La Casa de la Tercera Edad de El Coatlante "El Paraíso", está lista para recibir nuevamente a los adultos mayores de esta localidad, luego de que el equipo del XI Ayuntamiento, presidido

por la alcaldesa, Mirtha Villalvazo Amaya, la rehabilitara en su totalidad e hiciera entrega de la misma este martes. Con la intención de crear mejores espacios de esparcimiento y con mayor seguridad para los

adultos mayores que acuden ahí, la alcaldesa ha rehabilitado ya 17 Casas de la Tercera Edad de todo el municipio, las cuales se encontraban en malas condiciones o totalmente destruidas. **PÁGINA 4**

Así trabaja el Gobierno municipal

## Por el patrimonio de los vallartenses

En sesión de trabajo de la Comisión Municipal de Regularización se dio cuenta de los procedimientos que se siguen en favor de al menos una veintena de colonias

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- El gobierno municipal de Puerto Vallarta continúa dando certeza jurídica a las familias vallartenses a través de los diversos procesos que se siguen por parte de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) que este jueves llevó a cabo su décimo

quinta sesión de trabajo, dando cuenta de los distintos trámites que se siguen en favor de al menos una veintena de colonias. Como parte de esta reunión de trabajo, se llevó a cabo la aprobación del estudio y opinión de los elementos técnicos, económicos y sociales de las

colonias Ampliación Vista del Mar, Ampliación Vista del Mar fracciones I y II, Nápoles, Ampliación Diamante y Las Parotas del Valle, los cuáles se enviarán a la Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR) para la emisión del dictamen de procedencia. **PÁGINA 3**



## En una sola maniobra, Ney transó 2 mil millones

Investigación documenta que en la venta de Punta Raza I y Punta Raza II a un socio o prestanombres del ex gobernador, se utilizó un avalúo que ya no tenía vigencia, ocultando el valor real de los inmuebles

Oscar Verdín Camacho /relatosnarayit

Durante su mandato, el ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011) giró instrucciones

para que su socio, o en ocasiones prestanombres Héctor Cárdenas Curiel, tuviera todas las facilidades desde el Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA) para la compra de los polígonos Punta Raza I **PÁGINA 7**

### NUESTRAS PLUMAS

### VOLANTÍN

**SALVADOR COSÍO GAONA**  
INVESTIGACIÓN  
POR MUERTE DE  
PABLO NERUDA  
SIN CERRAR

Segunda parte **PÁGINA 2**

## Decide el pleno del ayuntamiento el próximo 28 de febrero Tres posibles sustitutos del alcalde Luis Michel

Juan Carlos Hernández, Cristian Eduardo Alonso y Francisco José Martínez

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- El nombramiento del alcalde suplente de Puerto Vallarta podría decidirse entre el actual síndico, un regidor o un funcionario municipal. Se trata del síndico Juan Carlos

Hernández Salazar y el regidor morenista Cristian Eduardo Alonso Robles, quienes son los únicos dos hombres que quedarán tras la solicitud de licencia de 11 miembros del cabildo. **PÁGINA 4**

## Para alcalde, en elecciones del dos de junio Repetirá el Profe

Además lo ubica en lo alto del Ranking de Alcaldías de Jalisco", en estudio realizado este mes de febrero

MERIDIANO Puerto Vallarta.- El presidente municipal de Puerto Vallarta, Profesor Luis Alberto Michel Rodríguez, es uno de los alcaldes con mayor nivel de aprobación en el estado de Jalisco y a la vez lidera las preferencias

para la elección del próximo 2 de junio en el municipio con muy amplia ventaja sobre otros aspirantes, de acuerdo con la encuesta de GobernArte realizada este mes de febrero. **PÁGINA 2**

### Trending Topic

## ¡Cómo se atreven!

La organización Guinness World Records (GWR) retiró el título del perro más anciano del mundo al mastín luso Bobi, luego de determinar que no hay pruebas concluyentes que respalden su longevidad. Este anuncio se produce después de una investigación exhaustiva llevada a cabo por GWR en respuesta a cuestionamientos sobre la edad real del can. El comunicado que confirmaba que le fue retirado el título de perro más viejo del mundo a Bobi causó indignación en redes sociales debido a que el animal murió el octubre de 2023. Mark McKinley, director

de Récorde de GWR, lideró esta investigación, la cual incluyó la revisión de documentos, la búsqueda de nuevas pruebas y la consulta con expertos y personas relacionadas con Bobi. A pesar de la importancia de la información del microchip proporcionada por la base de datos del Gobierno portugués, SIAC, GWR no encontró pruebas suficientes para respaldar la longevidad reclamada por Bobi y decidió retirar su título. El dueño de Bobi ha sido informado de los resultados de la investigación. McKinley también destacó que aún no se puede declarar a un nuevo poseedor del título



## Sigue alto oleaje en la bahía Se mantienen las banderas rojas

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- Por tercer día consecutivo se registra un alto oleaje en playas de Puerto Vallarta, por lo que se mantienen las banderas rojas en este destino turístico.

En algunos lugares las olas alcanzan los tres metros de altura y en su mayoría rompen en la playa generando un espectáculo natural para los turistas. Ejemplo de ello es el malecón de la ciudad, donde los visitantes nacionales y extranjeros se acercan para tomarse la foto en el caballito y las letras monumentales, las cuales son adornadas con el rompimiento de las olas. **PÁGINA 5**

La prueba y deberá repetirse quince días después

Realiza DIF tamizaje auditivo gratuito para recién nacidos **PÁGINA 3**

# VOLANTÍN

En la opinión de...

Salvador Cosío Gaona

@salvadorcosio1

/SalvadorCosio

Segunda parte

Cincuenta años después de su muerte, parece confirmarse que Pablo Neruda fue asesinado por envenenamiento a los 69 años. El Nobel de Literatura chileno murió el domingo 23 de septiembre de 1973, presuntamente por el agravamiento del cáncer de próstata que padecía. El deceso se produjo seis horas y media después de que se le aplicara una sustancia en la clínica. El golpe de estado en Chile a manos de Augusto Pinochet contra Salvador Allende, el 11 de septiembre de 1973-Doce días después murió Neruda, horas antes de que viajara a México donde, se decía, planeaba ayudar a la creación de un gobierno en el exilio.

“El clostridium botulinum, la bacteria, nunca debió estar en el esqueleto de Pablo Neruda. Y para nosotros, como para cualquiera que no sea médico, significa el asesinato”, aseguró Rodolfo Reyes, sobrino del poeta, abogado y uno de

## INVESTIGACIÓN POR MUERTE DE PABLO NERUDA SIN CERRAR



“caquexia cancerosa”. Esta versión fue cuestionada por Manuel Araya, chófer de Neruda, quien estuvo con él en la

En uno de los documentos de la biografía, que el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior de Chile envió al magistrado Mario Carroza Espinosa, entonces instructor de la investigación, el gobierno de Chile reconoce, por primera vez, que es muy posible que el Nobel hubiera sido asesinado. Ese texto señala que Pablo Neruda no murió “a consecuencia del cáncer de próstata que sufría”, y que “resulta claramente posible y altamente probable la intervención de terceros”. Para entonces ya estaba abierta la investigación científica que apuntaba al descubrimiento de un germen extraño en el cadáver.

En la biografía Neruda. El príncipe de los poetas, el documento oficial señala: «al poeta se le inyectó un calmante, que le produjo el paro

cardíaco que sería la causa de su muerte. (...) Lo que sí se sabe es que el estado de salud de D. Pablo Neruda empeoró rápidamente desde esa inyección, y que su muerte se habría producido tan sólo 6 horas y 30 minutos después de la misma». El documento del Ministerio del Interior está fechado el 25 de marzo de 2011 como parte del secreto del sumario número 1038-2011.

Tras el reportaje de El País, en 2015, el juez Carroza Espinosa me reconoció, para otro artículo de El País, las coincidencias y pruebas que llevaron al Gobierno de Chile a dictaminar la alta probabilidad de un asesinato. Investigados los testimonios y documentos, solo faltaba la prueba científica que probara la aplicación de una sustancia: “Nosotros siempre hemos ido en esa línea de que hubo

algo extraño. Neruda tenía cáncer, pero no estaba agónico, ni en fase terminal. Aunque el 23 de septiembre su mal estado de salud se aceleró y murió en seis horas”.

En 2023, siete años largos después de publicado el libro, la investigación científica a la que se refiere ahora el sobrino de Neruda es la tercera que se encarga a un grupo de investigadores internacionales desde 2011. La primera fue en 2013 cuando se exhumó el cadáver y no arrojó ningún hallazgo de envenenamiento, la segunda es de 2017 que descubrió la bacteria Clostridium botulinum en un molar del poeta; y la tercera es a la que se refiere Rodolfo Reyes.

Los asesinatos del régimen de Pinochet a sus opositores no son un secreto. En enero de 1982, el expresidente Eduardo Frei fue intervenido de una hernia de hiato y murió envenenado. Sobre esta muerte, el juez Carroza Espinosa dijo: “El Gobierno de Pinochet trabajó con sustancias químicas en laboratorios para eliminar a personas, y el presidente Frei es una de las víctimas. Lo que se supone es que esto pudo iniciarse apenas empezó el golpe de Estado, porque pocos días después murió Neruda, y su caso pudo ser el germen”.

“La investigación no se encuentra agotada”.

Con esas palabras la Corte de Apelaciones de Santiago ordenó el pasado martes reabrir la investigación por la muerte del poeta chileno Pablo Neruda ocurrida el 23 de septiembre de 1973, 12 días después de que el golpe militar de Augusto Pinochet derrocara al gobierno socialista de Salvador Allende.

El mandato se produce meses después de que la jueza Paola Plaza cerrara el sumario del caso en septiembre de 2023, concluyendo que no había ningún hallazgo que rebatiera la causa de muerte por “caquexia cancerosa” por un “cáncer de próstata” con “metástasis” que se indica en su certificado de defunción.

Esta versión “oficial” sobre la muerte de Neruda permaneció indiscutida durante 38 años. Pero la discutida muerte del polémico personaje parece no tener fecha final para cerrar el caso.

[Opinióncosq23@gmail.com](mailto:Opinióncosq23@gmail.com)  
@salvadorcosio1



los querellantes del caso desde su apertura en 2011.

Estas declaraciones fueron un adelanto de las conclusiones de la investigación científica de expertos de Canadá, Dinamarca, Reino Unido, Estados Unidos, Chile, México, El Salvador y Alemania. Son pruebas periciales, presentadas el 15 de febrero, pero no vinculantes, del fallo que dará en marzo la jueza Paola Plaza. El panel de científicos determinó que al escritor chileno, según su sobrino, “le fue inyectada un arma biológica”.

El régimen de Pinochet afirmó que Pablo Neruda (Parral, 12 de julio de 1904 — Santiago de Chile, 23 de septiembre de 1973) había muerto por una agravación del cáncer de próstata que padecía, señalada en el acta de defunción como

clínica, junto con Matilde Urrutia, la mujer del poeta.

El caso Neruda se abrió en 2011, cuando Manuel Araya, exchófer del poeta, denunció su asesinato. El Partido Comunista de Chile presentó una querrela y se exhumó el cadáver el 8 de abril de 2013. Un primer equipo de científicos no encontró agentes o sustancias extrañas de envenenamiento en el cuerpo.

Si en 2011 el Partido Comunista de Chile puso la querrela, fue en 2015 cuando el caso volvió a resonar con fuerza por los documentos reveladores que el historiador español Mario Amorós incluyó en su biografía Neruda. El príncipe de los poetas (Ediciones B), cuyas conclusiones publiqué, en primicia, en un reportaje para el diario español El País, el 5 de noviembre de 2015.



Para alcalde, en elecciones del dos de junio

## Repetirá el Profe Michel

\* Además lo ubica en lo alto del Ranking de Alcaldías de Jalisco”, en estudio realizado este mes de febrero

El presidente municipal de Puerto Vallarta, Profesor Luis Alberto Michel Rodríguez, es uno de los alcaldes con mayor nivel de aprobación en el estado de Jalisco y a la vez lidera las preferencias para la elección del próximo 2 de junio en el municipio con muy amplia ventaja sobre otros aspirantes, de acuerdo con la encuesta de GobernArte realizada este mes de febrero.

Señala la empresa que esta encuesta tiene como objetivo dar a conocer las preferencias electorales para las alcaldías de Jalisco en 2024 y el Profe Michel sigue acumulando estudios que lo favorecen, como reflejo del reconocimiento que tienen los vallartenses por su excelente trabajo en la administración municipal.

En el “Ranking de Alcaldías de Jalisco de febrero de 2024” de GobernArte, el Profe Michel aparece con una aprobación ciudadana de 55%, que lo ubica nada menos que en el segundo lugar.

Esa cifra lo coloca incluso por encima de la evaluación de desempeño gubernamental otorgada a Enrique Alfaro en el mismo estudio, con una amplia diferencia de 11 puntos.

Ante la pregunta: ¿Qué alianza o partido es el que mejor lo representa y por el que votaría si hoy fueran las elecciones en la alcaldía Puerto Vallarta? Morena domina con amplia ventaja con un 35%, bastante arriba de la alianza PAN-PRI-PRD y de MC.

En diferentes estudios, ha quedado en evidencia que los vallartenses quieren al Profe Michel repetir como candidato a la

alcaldía y como presidente municipal por otro periodo.

¿A quién prefiere como candidato o candidata de morena para la elección de alcalde en 2024? El Profe Michel es señalado por el 38%, el doble del segundo lugar y cuatro veces más que el siguiente.

Y ante la pregunta: ¿Por cuál candidata o candidato votaría si hoy fueran las elecciones en Puerto Vallarta? El Profe Michel saca 14 puntos al segundo lugar y 15 al tercero, representantes de PRI-PAN-PRD y MC, respectivamente.

Cabe señalar que en encuestas de otras empresas, la diferencia es aún mayor.

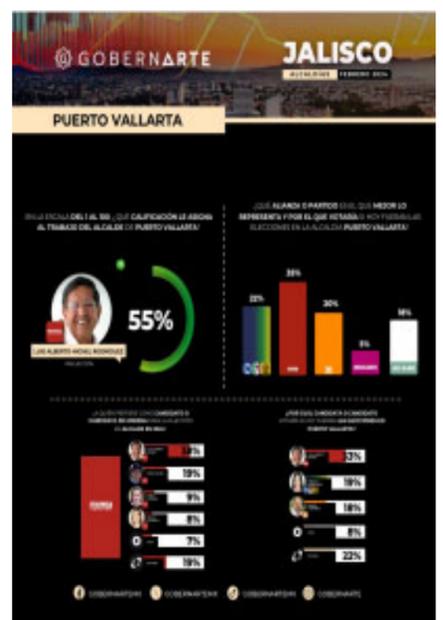
**Meridiano**  
Meridiano de Puerto Vallarta

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director  
**MOISÉS MADARIAGA**  
parameridiano@gmail.com

**MERIDIANO PUERTO VALLARTA**  
Av. Francisco Villa #549, esquina con Mérida,  
Col. Versalles, C.P. 48310 Puerto Vallarta, Jalisco.  
Tel. 322.223.29.75

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX. Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2960. Título reservado por la SEP 1987-83. Sistema Internacional de Publicaciones. Seriales CODIGO ISSN-0128-506. Registro COPARMEX. 153. Registro CANACINTRA. 3240. Registro ANERM 9029-83. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los foros y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Mentes Masivas Mexicanas S.A. de C.V. Luz Savielles No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares donados en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México Filantrópico María I-VA CDMX, Alpegor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia 2055 C.P. 83170, Apartado Postal 66, Tepic, Nayarit, México.





A través de la Comisión Municipal de Regularización

## Gobierno municipal sigue trabajando por el patrimonio de los vallartenses

\* En sesión de trabajo se dio cuenta de los procedimientos que se siguen en favor de al menos una veintena de colonias

**MERIDIANO/  
Puerto Vallarta**

El gobierno municipal de Puerto Vallarta continúa dando certeza jurídica a las familias vallartenses a través de los diversos procesos que se siguen por parte de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) que este jueves llevó a cabo su décimo quinta sesión de trabajo, dando cuenta de los distintos trámites que se siguen en favor de al menos una veintena de colonias.

Como parte de esta reunión de trabajo, se llevó a cabo la aprobación del estudio y opinión de los elementos técnicos, económicos y sociales de las colonias Ampliación Vista del Mar, Ampliación Vista del Mar fracciones I y II, Nápoles, Ampliación Diamante y Las Parotas del Valle, los cuáles se enviarán a la Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR) para la emisión del dictamen de procedencia.

Se explicó por parte de las autoridades municipales que en dichas colonias ya se realizó también el estudio de riesgos, en donde junto con Protección Civil y la Dirección de Desarrollo Urbano, se analizaron diversas variantes sin encontrar ningún peligro para los 521 beneficiarios que se encuentran en proceso de regularización.

Asimismo, se aprobó la resolución definitiva derivada de las actuaciones de los procedimientos de regularización y de titulación, en favor de 5 poseedores de las colonias Rancho Nacar y Ampliación Volcanes.

Otro de los temas abordados en este encuentro, fue la presentación del informe de ocho colonias que solicitan iniciar su proceso de regularización siendo estas Colina Real, Nuevo Horizonte, Villa Real, Jardines las Flores, Santa Fe, Vista Hermosa, Valle del Colorado y Elcali, por lo que a partir de esta sesión de

la COMUR estarán iniciando su trámite de manera formal.

También se informó por parte de la PRODEUR el estado que guardan los dictámenes de procedencia de los asentamientos humanos Las Brisas Ixtapa, Las Brisas Ixtapa 2, Cañadas Vallarta, Los Arcos, Ojo de Agua, Vista Diamante y Vista Golf, los cuáles serán entregados en mesa de trabajo por el titular de la dependencia a los miembros de la Comisión Municipal.

De acuerdo con la directora de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Adriana Guzmán Jiménez, con la obtención de estos dictámenes de procedencia se tendrán en estas siete colonias un total de 1,935 beneficiarios, los cuales se sumarán a los cuatro dictámenes aprobados en la pasada sesión de trabajo con los que 649 personas continúan con su titulación. "Esto quiere decir que tenemos ahorita en estas 11 colonias un universo de más de 2,500 beneficiarios".



La prueba y deberá repetirse quince días después

## Realiza DIF tamizaje auditivo gratuito para recién nacidos

\* La detección oportuna de algún grado de sordera ayuda a iniciar tratamientos tempranos que garantizan una calidad de vida y el desarrollo óptimo de las y los bebés

**MERIDIANO/  
Puerto Vallarta**

Ofrece el Sistema Integral de la Familia (DIF) de Puerto Vallarta, el tamizaje auditivo a niñas y niños preferentemente menores a 28 días de vida; la prueba que brinda el organismo que preside la señora María de Jesús López Delgado, consiste en calibrar el oído interno del bebé a través de un audífono que lanza ondas sonoras, a su vez captando su respuesta para determinar si pasa la prueba, misma que se realiza en las instalaciones de la Unidad Regional de Rehabilitación (URR) con sede en las oficinas centrales del noble organismo.

La prueba es gratuita y deberá repetirse quince días después, en caso de que el bebé no haya pasado positivamente la primera; si por segunda vez se obtiene resultado negativo,

los papás con sus pacientitos son derivados a Trabajo Social para canalizarlos a la aplicación de otra prueba más específica denominada potenciales auditivos para determinar si el bebé tiene sordera total o parcial.

La ventaja del tamizaje auditivo y de la detección a tiempo de algún grado de sordera, es la búsqueda temprana de opciones de atención y tratamiento con especialistas de acuerdo al problema detectado en caso de que exista; gracias a la atención temprana, durante su desarrollo el bebé se integrará perfectamente desde sus primeros días y años de vida con su grado de sentido del oído, evitando el sufrimiento de la sordera-inclusiva por años- al carecer de atención puntual por desconocimiento de sus cuidadores.

El director de la institución humanista, Roberto Ramos Vázquez, indicó que "es una prueba noble; es algo que debemos hacerles a nuestros hijos principalmente por amor a ellos, por prevención. Porque siempre, aunque pueda haber malas noticias es mejor buscar una solución temprana, y no que sea tardía donde se agotaron las oportunidades por haber dejado pasar tiempo sin atención".

Refrendando el sentido social del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) de Puerto Vallarta a cargo de la señora María de Jesús López, el servicio se brinda con previa cita que se agenda a través de los teléfonos 322 224 0982 y 322 224 0595 y de manera presencial en la URR ubicada en la Avenida Las Palmas, sin número de la colonia Barrio Santa María.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

### EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE

Vigila que en tus predios no se acumulen ramas secas, maleza o basura, que pudieran servir como combustibles para la generación de un incendio.



"La prevención es responsabilidad de todas y todos".



Ante cualquier situación de emergencia reporta de inmediato al 911.



Decide el pleno del ayuntamiento el próximo 28 de febrero

# Tres posibles sustitutos del alcalde Luis Michel

\* Juan Carlos Hernández, Cristian Eduardo Alonso y Francisco José Martínez

Agencia Quadratín  
MERIDIANO/Puerto Vallarta

El nombramiento del alcalde suplente de Puerto Vallarta podría decidirse entre el actual síndico, un regidor o un funcionario municipal.

Se trata del síndico Juan Carlos Hernández Salazar y el regidor morenista Cristian Eduardo Alonso Robles, quienes son los únicos dos hombres que quedarán tras la solicitud de licencia de 11 miembros del cabildo.

Asimismo la terna la conforma el suplente del alcalde, Francisco José Martínez Gil, quien actualmente se desempeña como director de Proyectos Estratégicos del gobierno municipal.

La decisión la habrá de tomar el pleno del ayuntamiento el próximo 28 de febrero, día en que se habrá de elegir al alcalde sustituto, ya sin la presencia del presidente Luis Alberto Michel Rodríguez, quien a partir del 27 entrará en licencia sin goce de sueldo para poder buscar la reelección.



## MAS DE 100 PATRULLAS NUEVAS

### PARA TU SEGURIDAD



## en Puerto Vallarta EL PUEBLO MANDA



Trabaja la Agencia de Energía estatal en plan integral



# Se 'descarboniza' estado de Jalisco

MERIDIANO  
/Puerto Vallarta

La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), a través de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco (AEEJ), continúa impulsando una agenda para fomentar y desarrollar acciones que eficienten el uso de energía en la región y que promuevan el impulso económico y sostenible de la entidad.

Es por ello que, la AEEJ lanzará una estrategia integral que incluye el Plan Impulso a la Movilidad Eléctrica, el Atlas del Potencial Energético Renovable del estado y la consolidación del Consejo de Energía de Jalisco.

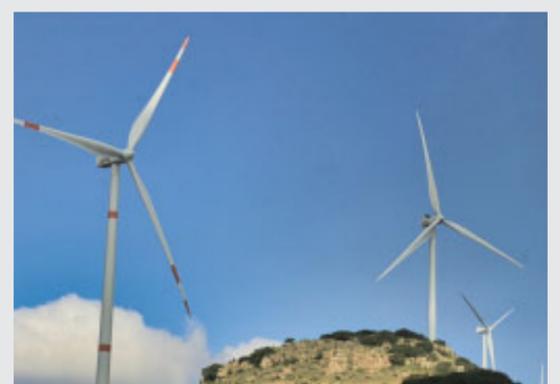
El Plan Impulso a la Movilidad Eléctrica surge como resultado de la participación de la Agencia en la estrategia piloto de Logística Urbana Sustentable en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), en colaboración con la Cooperación Técnica Alemana (GIZ).

El objetivo principal de este proyecto es proporcionar información detallada sobre las especificaciones técnicas para la instalación de puntos de recarga destinados a vehículos eléctricos e híbridos enchufables, además de determinar las ubicaciones óptimas para estas infraestructuras y evaluar su impacto en la red eléctrica en las diversas zonas del espacio público de Jalisco, que contribuirán a la mejora de la calidad de aire, comentó Víctor Cervantes Verdin, Director de la Agencia de Energía de Jalisco.

"Esta iniciativa energética integral, compuesta por tres estrategias principales, proporcionará información valiosa sobre el potencial regional para la producción de energía a partir de biomasa a empresas y desarrolladores de proyectos energéticos. Además, garantizaremos seguridad energética con el resto de las iniciativas, las cuales servirán como un instrumento para atraer inversiones y desatar el potencial de producción de energías renovables en el estado. Esto resultará en la generación de empleo y en la reducción de la huella de carbono de los sectores productivos," agregó.

Además, se prevé explorar el potencial para migrar las flotas de reparto y unidades de carga convencionales hacia alternativas eléctricas, con el fin de avanzar hacia una red de electrologística en

\* Se contempla el Plan Impulso a la Movilidad Eléctrica, el Atlas del Potencial Energético Renovable del estado y la creación del Consejo de Energía de Jalisco



la entidad que permita optimizar el reparto y reducir así el impacto ambiental.

Para dotar información útil a las grandes empresas desarrolladoras de proyectos, el Atlas de Potencial Energético Renovable del estado identificará las zonas o regiones con un alto potencial para el aprovechamiento de energías renovables. Este Atlas así como el Plan de Movilidad Eléctrica serán publicados a finales del mes de abril.

La AEEJ también impulsará la creación del Consejo de Energía del

Estado, que en colaboración con el Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas de la entidad y la Asociación de Constructores Eléctricos de Occidente, comenzará a sesionar a partir de marzo de este año.

Este Consejo interinstitucional estará integrado por representantes de la academia, industria, gobierno y sociedad civil, con el objetivo de promover el desarrollo energético regional a través de la implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de las iniciativas de descarbonización de la entidad.

Sigue alto oleaje en la bahía

# Se mantienen las banderas rojas



**Agencia Quadratín**  
MERIDIANO/Puerto Vallarta

Por tercer día consecutivo se registra un alto oleaje en playas de Puerto Vallarta, por lo que se mantienen las banderas rojas en este destino turístico.

En algunos lugares las olas alcanzan los tres metros de altura y en su mayoría rompen en la playa generando un espectáculo natural para los turistas.

Ejemplo de ello es el malecón de la ciudad, donde los visitantes nacionales y extranjeros se acercan para tomarse la foto en el caballito y las letras monumentales, las cuales son adornadas con el rompimiento de las olas.

A pesar de esta situación, el clima es muy favorable, pues se registra una máxima de 28 grados y el viento sopla acompañado con la brisa marina, misma que hace mucho más agradable el caminar para los turistas en el centro de la ciudad.



**Suma 17 de 46 r**  
**registrados en Jalisco**

## Lidera Vallarta los casos de dengue

**Agencia Quadratín**  
MERIDIANO/Puerto Vallarta

Puerto Vallarta libera la lista de casos confirmados de dengue en Jalisco al sumar 17 de los 46 registrados en la entidad.

De acuerdo a los resultados de la Semana Epidemiológica número 6, con corte al 12 de febrero 2024, este destino turístico suma 17 casos confirmados de dengue, es decir, una tasa 5.53 por

cada 100 mil habitantes.

En la lista el segundo municipio con más casos es Cuautitlán de García Barragán con 10 y le sigue Casimiro Castillo con seis.

Así mismo los municipios de Zapotitlán de Badillo, Tomatlán, Cihuatlán, Tlajomulco de Zúñiga y Guadalajara, registran dos casos cada uno, en tanto que Tonilán, Autlán de Navarro, así como Tlaquepaque acumulan un caso cada uno.

De acuerdo a la página aguascondengue.jalisco.gob.mx, hasta la fecha se han registrado 25 casos no graves, 21 con signos de alarma y, afortunadamente, ninguno grave, además de que no se han registrado defunciones.

En el ámbito nacional es de destacar que se han confirmados 5 mil 439 casos de los cuales la mayoría de estos se han registrado en los estados de Guerrero, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz y Colima.



**Lista para recibir nuevamente a los anfitriones**

## Entrega la alcaldesa, Casa de la Tercera Edad de El Coatlante

\* Con la intención de crear mejores espacios de esparcimiento y con mayor seguridad para los adultos mayores que acuden ahí, se han rehabilitado ya 17 Casas de la Tercera Edad de todo el municipio, las cuales se encontraban en malas condiciones o totalmente destruidas



**MERIDIANO**  
/Bahía de Banderas

La Casa de la Tercera Edad de El Coatlante "El Paraíso", está lista para recibir nuevamente a los adultos mayores de esta localidad, luego de que el equipo del XI Ayuntamiento, presidido por la alcaldesa, Mirtha Villalvazo Amaya, la rehabilitara en su totalidad e hiciera entrega de la misma este martes.

Con la intención de crear mejores espacios de esparcimiento y con mayor seguridad para los adultos mayores que acuden ahí, la alcaldesa ha rehabilitado ya 17 Casas de la Tercera Edad de todo el municipio, las cuales se encontraban



en malas condiciones o totalmente destruidas. En esta casa, se realizó el reemplazo de la tubería y baños, adicionalmente, se cambiaron las luminarias y se hicieron trabajos de jardinería, así como también se instalaron protecciones de herrería para evitar que sea saqueada nuevamente.

La alcaldesa, Mirtha Villalvazo, señaló que es indispensable que los miembros de la tercera edad tengan espacios para ellos, y más si ahí pueden aprender cosas nuevas, convivir con los demás integrantes de la casa y, sobre todo, divertirse.

En su oportunidad, la presidenta del Sistema Municipal DIF, Perla Villalvazo, detalló que desde su trinchera también ha trabajado de forma ardua para generar las mejores condiciones a los adultos mayores.

En esta entrega, tanto la alcaldesa, como la presidenta del Sistema DIF y el nuevo director del mismo, Daniel Ezequiel López, acompañaron a los adultos a comer y posteriormente se les hizo entrega de 10 sillas, dos tabloncillos y una bocina, los cuales vienen a reponer las pérdidas tenidas por el saqueo de su espacio.

### AVISO NOTARIAL.

El suscrito Licenciado Héctor Manuel Benítez Pineda, Notario Público titular número 42 cuarenta y dos de Tepic, Nayarit, hace constar que mediante Escritura Pública 26,379 veintiséis mil trescientos setenta y nueve, de fecha 18 dieciocho de Julio de 2018 dos mil dieciocho, otorgada ante la fe del licenciado Rodolfo Gómez de la Paz, entonces Notario Público número 02 dos del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; instrumento en que consta la **ACEPTACIÓN DE PROSECUCCIÓN NOTARIAL, VALIDACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA VÍA NOTARIAL A BIENES DE ORENCIO GUZMÁN PEÑA Y ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA**, quien nació en Mascota, Jalisco, donde nació el 10 diez de Noviembre de 1941 mil novecientos cuarenta y uno, y falleció en Puerto Vallarta, Jalisco, el día 20 veinte de Julio de 2018 dos mil dieciocho; compareciendo para llevarla a cabo **ELIZABETH GENOVEVA GUZMÁN PÉREZ** (hija del de cujus), en su calidad de albacea, esto en términos del artículo 608 seiscientos ocho y 617 seiscientos diecisiete del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; asimismo, de conformidad al artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción II segunda, de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se procederá a la formulación de **AMPLIACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROYECTO DE INVENTARIO Y AVALÚO**.

Nota: para publicarse dos veces en un período de mayor circulación en el lugar y en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", en un intervalo de 10 diez días.

Tepic, Nayarit, a 28 de Noviembre de 2023

**HÉCTOR MANUEL BENÍTEZ PINEDA**  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 42 CUARENTA Y DOS DE TEPIC, NAYARIT



Visibiliza y fomenta las lenguas y culturas originarias

## Festival Universitario de la Diversidad Lingüística 2024

\* Se llevó a cabo la presentación del libro "Experiencias de investigación en la formación del docente en lenguas en México. Hacia la construcción de saberes de la praxis", coordinado por Alma Gisela Ruiz Delgado

Redacción

Con el objetivo de visibilizar la diversidad lingüística en el mundo, con acciones que fomenten valores, como la tolerancia y respeto, iniciaron las actividades del "Festival Universitario de la Diversidad Lingüística 2024", organizado por la Licenciatura de Lingüística Aplicada, de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) en coordinación con el Centro de Estudios en Lenguas y Culturas Indígenas (CELINAY), Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y la Red de Fortalecimiento de Lenguas Indígenas del Estado de Nayarit (FOLINAY), en el marco del Día Internacional de las Lenguas Maternas.

Jesahe Herrera Ruano, docente de la Licenciatura de Lingüística Aplicada explicó, que el propósito es crear conciencia y visibilizar

la diversidad lingüística en las y los estudiantes universitarios, "hablar de lenguas, es referirnos a todas las lenguas, dialectos, señas mexicanas; la lengua materna forma parte de la identidad de cada persona, por ello, es importante preservarla, ya que nos ayuda a entender que existen personas y culturas distintas en el mundo", resaltó.

Como primera actividad, se llevó a cabo la presentación del libro "Experiencias de investigación en la formación del docente en lenguas en México. Hacia la construcción de saberes de la praxis", coordinado por Alma Gisela Ruiz Delgado, coordinadora de la Licenciatura Lingüística Aplicada y María Estela Estrada Cortés, docente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien estuvo de

Las docentes comentaron, que el libro es el resultado de

los trabajos de la red temática de colaboración de formación en docencia de lenguas, el cual surgió en año 2019, en el Congreso Internacional de Formadores de Enseñanza de Lenguas, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; además, está integrado por cuerpos académicos de cinco universidades públicas del país, la UAN, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Quintana Roo, Universidad de Guadalajara y la Universidad de Guanajuato.

Es importante mencionar, que en el marco de este Festival Universitario se efectuarán: conferencias magistrales, talleres interactivos, mercaditos artesanales, presentaciones artísticas y de cápsulas audiovisuales, una firma de convenio y jornada de sensibilización de la diversidad lingüística.

En Nayarit existen al menos 50 localidades pesqueras

## Promoverán los productos del mar en el estado

Redacción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sostenible (IMIPAS), realizará la cuarta edición de la Feria del Pescado y el Marisco en Bahía de Banderas para impulsar el valor social, económico y nutricional de los productos del mar y de la acuicultura en Nayarit.

Agricultura resaltó la importancia del evento, a celebrarse los días 24 y 25 de febrero, porque el sector pesquero es proveedor de alimentos para la población y de ingresos a las familias pesqueras, mantiene una sólida vinculación con la industria restaurantera y de servicios y con los sectores educativo e investigación.

Destacó que en el estado existen al menos 50 localidades pesqueras, ubicadas desde el norte (Tecuala) y hasta el sur (Bahía de Banderas), y genera aproximadamente 15 mil empleos directos e indirectos.

El municipio de Bahía de Banderas ocupa el segundo lugar respecto al número de habitantes, con 187 mil 632, en

el estado e impulsan actividades económicas como turismo, comercio y pesca para fortalecer el corredor turístico.

En este escenario, el IMIPAS estableció un convenio de colaboración con el ayuntamiento para identificar y documentar la relevancia económica y social de la industria en Bahía de Banderas con acciones orientadas al aprovechamiento sostenible y ordenado de los recursos pesqueros de esta región.

Como parte del acuerdo la Feria del Pescado y el Marisco promoverá el consumo de las diferentes especies capturadas o producidas en la región y la preparación de una amplia variedad de platillos.

Entre las especies que podrán degustarse están pescados como huachinango, atún aleta amarilla, bota, botete, burros, robalos, baquetas, sierra, pargos, curvinas, tilapia, langosta espinosa, ostión de roca y ostión de placer, pulpo, camarón y caracol, entre otros.

El evento congregará a dependencias de orden federal, estatal y municipal, instituciones educativas — desde básico hasta nivel

superior—, asociaciones y empresas relacionadas directa e indirectamente con la actividad pesquera.

La Secretaría de Agricultura expuso que los visitantes también podrán conocer investigaciones realizadas por el IMIPAS sobre el estatus, salud y manejo de pesquerías en la región, entre las que se encuentran la de camarón, langosta, ostión de roca, pulpo, escama marina y de agua dulce, atunes, tiburones y rayas, jaiba, langostino.

Además, visitarán exposiciones técnicas y científicas del Instituto Tecnológico Nacional, la Universidad Autónoma de Nayarit, el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar y Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera, entre otras instituciones enfocadas en la ciencia e innovación en torno a la pesca y la acuicultura.

La Feria del Pescado y el Marisco, que en su pasada edición asistieron más de ocho mil personas, se llevará a cabo en las instalaciones de la Plaza Pública de la localidad de La Cruz de Huanacastle, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

En Bahía de Banderas

## Develan mural en Hospital General de Zona No. 33 del IMSS Nayarit

\* La muralista mexicana Paola Delfin es la autora de la magna obra de arte que se sitúa en uno de los muros del hospital

Redacción

El titular de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social, doctor Mauricio Hernández Ávila, acompañado por el representante del IMSS en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía, presidieron la ceremonia de develación de un magno mural en el Hospital General de Zona (HGZ) No. 33, en Bahía de Banderas.

En su mensaje sobre esta magna obra, el doctor Mauricio Hernández Ávila, representante del director general del IMSS, maestro Zoé Robledo, indicó, "los murales en nuestro IMSS reflejan la vitalidad y la diversidad del arte muralista en México, así como su profunda conexión con la sociedad y la historia del país".

Explicó que, la realización de este mural fue parte del proceso de un concurso de muralistas jóvenes, en donde se hizo una evaluación de proyectos, y dos mujeres muralistas fueron seleccionadas, una de ellas Paola Delfin, y además, el HGZ No. 33 fue elegido para plasmar esta obra de arte.

Hernández Ávila felicitó a la muralista mexicana Paola Delfin, creadora de esta obra de arte, "nacida y criada en la Ciudad de México fusiona elementos del arte urbano, el impresionismo y el realismo para crear impresionantes obras que abordan temas de feminidad, identidad y emoción; este mural se suma al valioso patrimonio artístico de México y del Instituto".

Asimismo, manifestó que la tradición muralista refleja el compromiso del IMSS con el enriquecimiento cultural y la promoción del arte dentro de la comunidad, "con estas actividades, el IMSS expande sus acciones más allá de la prestación de servicios de salud y contribuye a la preservación y promoción del patrimonio cultural de las y los mexicanos".

Por su parte, el titular del IMSS en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía destacó que la obra



de arte que hace alusión al sistema de salud universal de la artista Paola Delfin, "embellece las paredes del Hospital General de Zona No. 33, aquí en Bahía de Banderas, fue elaborado en el marco de conmemoración de los 80 años del IMSS, agradezco a su artista por plasmar con maestría cada detalle de su obra".

"Se busca descentralizar el arte y hacer una distribución equitativa del patrimonio cultural del IMSS, de nuestro país y participar en el embellecimiento cultural a través del arte; este mural no sólo es una obra visualmente impactante sino también un esfuerzo para continuar con el legado muralista de nuestro Instituto, es un homenaje a la salud y biodiversidad que nos rodea, cada símbolo no solo es un elemento estético sino un recordatorio intrínseco entre la naturaleza y la salud", añadió el representante del IMSS en Nayarit.

El mural aborda la temática de sistema de salud universal como un derecho de todas y todos los mexicanos, "la composición se basa en cinco protagonistas: Higiene

la diosa de la curación y dadora de vida, simboliza la salud universal, un hombre y una mujer; la mujer mirando al corazón, reflejando la importancia de proteger la salud mental, mientras que el hombre, el cual representa el balance de géneros, como unión de comunidad que se cuida".

"El tercer elemento es un águila, la cual abraza a estos personajes, ícono de nuestra historia IMSS, unas piedras, que representan la base donde crece toda la vida y donde el águila despliega sus alas, el epazote símbolo de la medicina tradicional y las culturas de la región Wixarica, así como un cactus "Lengua de Vaca", que envuelven a los personajes y representan la importancia de la conexión con la naturaleza y el bienestar que esta nos brinda", entre otros importantes símbolos de esta obra.

La develación de este mural fue acompañada por el director de la Unidad de Prestaciones Sociales, doctor Héctor Robles Peiro, así como integrantes del H. Consejo Consultivo del IMSS Nayarit, cuerpo de gobierno y personal del HGZ No. 33.

### - TODOS -

## TRANSFORMAMOS

### PUERTO VALLARTA

PAGO PREDIAL 2024

**DESCUENTOS ESPECIALES EN EL IMPUESTO PREDIAL**  
(APLICA PARA UN SOLO PREDIO DE CASA HABITACIÓN)

**FEBRERO 10%** DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO  
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

**50%**  
DE DESCUENTO

- Jubilados, Pensionados, Discapacitados, Viudos(as), Personas de 60 a 74 años
- Instituciones de Asistencia Social
- Asociaciones Religiosas

**60%**  
DE DESCUENTO

Personas de 75 a 79 años de edad

**80%**  
DE DESCUENTO

Personas a partir de los 80 años de edad

#### REQUISITOS

**JUBILADOS Y PENSIONADOS** - Presentar copia de Credencial que lo acredite o Talón de Ingresos, Supervivencia e Identificación oficial.

**VIUDOS(AS)** - Presentar copia del Acta de matrimonio, copia de Acta de defunción e Identificación oficial del viudo(a).

**DISCAPACITADOS** - Presentar Credencial de discapacitados o Certificado que acredite discapacidad del 50% o más expedido por una institución médica oficial.

**INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL** - Presentar solicitud por escrito, dictamen de la Dirección de Desarrollo Social Municipal.

**ASOCIACIONES RELIGIOSAS** - Presentar solicitud por escrito, documentación de su constitución legal.

**PERSONAS DE 60 A 74 AÑOS DE EDAD, 75 A 79 AÑOS DE EDAD Y 80 O MÁS AÑOS DE EDAD** - Presentar copia de Identificación oficial INE ó INAPAM que coincida con el domicilio de la cuenta predial a pagar, en caso de no coincidir anexar copia de comprobante del domicilio a nombre del titular de la cuenta predial.

#### PUNTOS DE RECAUDACIÓN

**UMA** - Av. Mezquital #604 Col. Portales  
**Tesorería Municipal** - Lun. a Vie. de 8am a 3pm  
Tel. 322 178 8000 Ext. 1106

**Presidencia Municipal** - Independencia #123 Col. Centro  
Lunes a Viernes de 8am a 3pm - Tel. 322 223 2500

**Delegaciones Municipales** - Lun. a Vie. de 8am a 3pm  
**Pitillal** - Tel. 322 225 8606 **Ixtapa** - Tel. 322 281 2019  
**Las Juntas** - Tel. 322 290 0591

**UNIRSE** - Av. Grandes Lagos #236 Col. Fluvial  
Lunes a Viernes de 8am a 3pm - Tel. 322 226 1800

**INTERNET** - [www.puertovallarta.gob.mx](http://www.puertovallarta.gob.mx)

#### BANCO

**SANTANDER** - CUENTA 6550 3662 274  
CLABE INTERBANCARIA - 01 4375 6550 3662 2748

**BBVA** - CUENTA 01 9150 2565  
CLABE INTERBANCARIA - 01 2375 0019 1502 5656

**SCOTIABANK** - CUENTA 2560 1062 262  
CLABE INTERBANCARIA - 04 4375 2560 10622 625

Nota: El descuento se otorgará respecto de los primeros \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos) del valor fiscal del inmueble, a partir del bimestre en que sean presentados los documentos y que se ha destinado en su totalidad a casa habitación del beneficiado. Los documentos se presentarán en original y copia, posterior al cotejo se devuelven los originales.

- LOS DESCUENTOS SON ACUMULABLES -



Prioriza Navarro la educación

## Escuelas dignas y de calidad son parte del nuevo modelo educativo en Nayarit

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, hizo entrega de mobiliario para 19 escuelas de educación primaria y secundaria

del municipio de Bahía de Banderas, donde además se comprometió a un crecimiento dinámico con responsabilidad social. Reiterando

que las nuevas generaciones deben saber y estar seguros que una escuela digna y de calidad, forman parte del nuevo modelo educativo en Nayarit.



Con acciones que mejoran calidad de vida

## Beneficia DIF a familias en Del Nayar

\* Se entregaron más de mil apoyos a 112 familias de grupos originarios en el municipio serrano

### Redacción

Con el objetivo de acercar el desarrollo, igualdad social y bienestar a la zonas más alejadas del estado y con alto índice de marginación, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó una intensa gira de trabajo por el municipio Del Nayar, donde hizo entrega de insumos para el mejoramiento de la calidad de vida y vivienda de 112 familias.

En la comunidad de Santa Gertrudis, la titular de la asistencia social en la entidad entregó 44 baños ecológicos, 495 láminas y 65 estufas ecológicas para beneficio de 56 familias, a quienes les recordó que para el Sistema DIF Nayarit y para el gobierno del estado, ellas y ellos no están olvidados y esta entrega

es una muestra del compromiso con sus comunidades y un reconocimiento a sus tradiciones.

“Es una localidad alejada, pero no están olvidados, están muy presentes en el pensamiento y en el corazón del gobernador del estado, del DIF estatal, porque el DIF estatal tiene también un enorme corazón. Se los venimos a entregar de verdad con todo el gusto, con toda la emoción, con todo el cariño y respeto que ustedes se merecen, para que encuentren la solución a las necesidades de su hogar, pero también, para que a través de esto, puedan lograr ustedes una mejor salud, una mejor vivienda, una mejor alimentación, mejorar todo”, compartió.

En Rancho Viejo, 56 familias

recibieron también 715 láminas para mejoramiento de su vivienda y en la comunidad de Santa Teresa, la doctora Beatriz Estrada Martínez participó en la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, donde las y los habitantes llevaron a cabo una demostración de las diferentes tradiciones, costumbres y gastronomía de la región.

Como parte de la gira de trabajo, la presidenta del Sistema DIF Nayarit hizo entrega en Mesa Del Nayar, de apoyos del programa de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva “Cuidando tu Bienestar”, el cual reconoce económicamente a cuidadores de personas que no pueden valerse por sí solas con motivo de alguna discapacidad y/o enfermedad.



## En una sola maniobra, Ney transó 2 mil millones

\* Investigación documenta que en la venta de Punta Raza I y Punta Raza II a un socio o prestanombres del ex gobernador, se utilizó un avalúo que ya no tenía vigencia, ocultando el valor real de los inmuebles

Oscar Verdín Camacho/  
relatosnayarit

Durante su mandato, el ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011) giró instrucciones para que su socio, o en ocasiones prestanombres Héctor Cárdenas Curiel, tuviera todas las facilidades desde el Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA) para la compra de los polígonos Punta Raza I, con una extensión de un millón 230 mil 162.06 metros cuadrados, y Punta Raza II, con extensión de un millón 708 mil 461.29 metros cuadrados, ubicados en el ejido La Peñita de Jaltemba, municipio de Compostela.

Punta Raza I fue vendido en 180 millones 500 mil pesos, y Punta Raza II en 165 millones 500 mil pesos, sin embargo se tomaron como base avalúos del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales que en el 2006 ya no tenían vigencia, sino que el valor comercial real en ese año era, para Punta Raza I, de mil siete millones 645 mil 529 pesos, mientras que Punta Raza II realmente valía mil 399 millones 428 mil 121 pesos.

Precisamente el tema Punta Raza generó una de las varias órdenes de aprehensión que pesan contra el ex gobernador y por lo cual el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal le acaba de negar el amparo y protección de la justicia federal, según adelantó este reportero en una nota durante la presente semana.

El mandamiento de captura es para que Ney responda por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones, asociación delictiva, administración fraudulenta y falsificación de documentos en general, en agravio del Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA), Banco Inbursa y la sociedad.

En este y otros expedientes, la Fiscalía General del Estado (FGE) cuenta con las entrevistas de varios ex altos funcionarios públicos de la época de Ney González que han narrado cómo éste, en su calidad de gobernador y presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Bahía de Banderas, de manera indebida indicó y autorizó la enajenación de

grandes extensiones de terrenos que formaban parte del patrimonio del FIBBA e, incluso, en ocasiones los integrantes del citado Comité Técnico ni siquiera se reunían, sino que con posterioridad firmaban las actas.

Algunas de esos ex funcionarios se han acogido a un criterio de oportunidad; es decir, colaborar con las investigaciones pero no ser llevados a juicio.

Según se hace constar respecto a la sesión del 15 de agosto del 2006, se autorizó la venta de Punta Raza I y Punta Raza II a la empresa C&C Ingeniería y Proyectos S.A de C.V de Héctor Cárdenas o, había ordenado Ney, a la que Héctor indicara.

En la sesión, se explica, se asentaron como ciertos hechos falsos, “pues contrario a lo ahí establecido, no se realizó ningún análisis y ninguna discusión de la propuesta de enajenación para su aprobación”.

De acuerdo con el estudio que realiza el Juzgado de Distrito, sí se justifica la necesidad de cautela y, por ende, el mandamiento privativo de libertad resulta ser la forma idónea para la conducción del imputado al proceso penal, considerando además el riesgo en la integridad de los testigos, que son conocidos y ex colaboradores del ex gobernador prófugo.

La resolución precisa que la orden de aprehensión no viola en perjuicio de Ney González sus derechos humanos, y que tampoco se le está dando un efecto retroactivo porque la agencia del Ministerio Público investigó a partir de una denuncia concreta.

Puesto que la resolución de amparo acaba de conocerse, seguramente en los próximos días el quejoso presentará un recurso de revisión para que el asunto sea remitido a un Tribunal Colegiado.

En la búsqueda del ex gobernador participaría la Fiscalía General de la República (FGR), por lo que, considerando la época electoral en el país y que se trata de un ex gobernador del PRI, no se descarta que sea posible su aprehensión.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor: Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

### No hay imposibilidad legal

## Puede ASEN auditar fondos federales en municipios

### Redacción

Las irregularidades que detectó la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN) en la Cuenta Pública 2022 de los ayuntamientos, abrieron un nuevo debate entre los departamentos jurídicos de las administraciones locales.

No obstante, la Auditoría Superior del Estado informó que en el artículo 115, fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se señala que: “Las legislaturas de los Estados aprobarán leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas”. Además, desde 1999, la Cámara de Diputados a nivel federal dictaminó lo siguiente: “En materia de cuentas públicas, se confirma la tarea exclusiva de las legislaturas no sólo de revisar, sino de fiscalizar las cuentas públicas de los Ayuntamientos”.

La decisión de la legislatura federal fue para robustecer las labores de fiscalización en el país que se proponen en el artículo 79, en donde se establece la facultad de la ASF para fiscalizar el manejo de todos los recursos federales, incluyendo las cuentas públicas del municipio.

Sin embargo, explica la propia ASEN que este artículo no es restrictivo, ni excluyente, sino

por el contrario, compromete a la auditoría federal y las legislaturas locales a realizar los trabajos de fiscalización de las cuentas, respetando sus respectivas competencias.

Además de señalar que pretender hacer exclusiva la fiscalización de las cuentas municipales a la auditoría superior, hace que está autoridad corra el riesgo de entrar en inoperancia debido a que tendría que revisar cada cuenta de los 2 mil 435 municipios: “Es probable que ni dicha autoridad, ni ninguna otra, cuenta actualmente con la capacidad y los recursos necesarios para revisar puntual y oportunamente las cuentas públicas anuales de todos y cada uno de ellos”.

Los argumentos postulados por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit concluyen que como autoridad tiene facultad constitucional no sólo para revisar, sino para hacer una fiscalización integral de la cuenta pública de los municipios, independientemente de la naturaleza del recurso del que provenga ya sea federal, estatal o ingreso propios: “De lo contrario se afectaría el sentido del mandato constitucional previsto en el artículo 115, fracción IV, último párrafo, de la Constitución General de la República”.

# Arranca la alcaldesa Mirtha Villalvazo dos obras en la zona sierra del municipio

\* La presidente municipal de Bahía de Banderas, Mirtha Villalvazo, cada día refrenda su compromiso de hacer excelentes las cosas y sobre todo de apostar por invertir en obras públicas para todo el municipio.

Bahía de Banderas Nay, 22 de febrero de 2024.- La presidente de Bahía de Banderas, Mirtha Villalvazo, llevó a cabo el arranque de dos obras en la zona serrana del municipio, en las localidades de El Coatlante y El Colomo.

En El Coatlante se dio inicio a la rehabilitación del drenaje y del agua potable, ya que los ductos actuales están obsoletos, por lo que harán los cambios necesarios para garantizar que los

servicios sean de calidad y duren muchos años.

Raúl Gutiérrez Casillas, director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OROMAPAS), señaló que tanto la distribución de agua potable como el drenaje son temas de salud, por eso es importante resolverlos.

Por su parte, la presidenta de Bahía de Banderas, Mirtha Villalvazo

detalló que para esta obra se hará una inversión de poco más de 3 millones de pesos y durará aproximadamente 60 días y para finalizar estos trabajos se instalará empedrado ahogado en concreto.

Posteriormente, la presidente, Mirtha Villalvazo, se dirigió a la localidad de El Colomo para dar el arranque del reencarpentamiento de poco más de 480 metros lineales, correspondientes al



tramo que corre por las calles Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria y tendrá un costo de aproximadamente un millón 300 mil pesos.

La alcaldesa comentó que luego de este reencarpentamiento, se hará una extensión de la obra,

que abarcará aproximadamente una cuadra y media; sin embargo, esta deberá primero levantarse el material existente, nivelar y después hacer la colocación del pavimento, con lo que se asegura que esta vialidad dure.



# telcel 5G

Llévate los mejores smartphones y disfruta de la mejor red

**PLAN TELCEL PLUS 4**

cargo mensual por servicio **\$499**

**con 10 GB**

**ILIMITADAS**

MINUTOS, MENSAJES Y WHATSAPP ILIMITADOS EN MÉXICO, E.U.A Y CANADÁ

**SUSCRIPCIÓN**

**Claro-video**

<p>ACER A61 LX</p> <p><b>EQUIPO INCLUIDO</b></p>	<p>HONOR X5 Plus</p> <p><b>EQUIPO INCLUIDO</b></p>	<p>ZTE Blade A53 64GB</p> <p><b>EQUIPO INCLUIDO</b></p>
<p>ZTE Blade A34</p> <p><b>EQUIPO INCLUIDO</b></p>	<p>TCL 40 SE 256GB</p> <p><b>EQUIPO INCLUIDO</b></p>	<p>ZTE Blade A54</p> <p><b>EQUIPO INCLUIDO</b></p>
<p>ACER AC81</p> <p>24 pagos de <b>\$67</b> al mes</p>	<p>HONOR X6a Plus</p> <p>24 pagos de <b>\$96</b> al mes</p>	<p>vivo Y77s</p> <p>24 pagos de <b>\$102</b> al mes</p>

**Confianza Telcel, compra segura**

**La mayor Cobertura y Velocidad**

1) El diferimiento a 24 meses aplica únicamente sobre el Pago Inicial del equipo. El Pago Inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar o renovar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El Pago Inicial del equipo será dividido en 24 pagos mensuales con cargo a la factura Telcel al contratar en un Plan Telcel Plus sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses. Se podrá solicitar un enganche de hasta el 60% en función del historial crediticio y/o de pago del Cliente. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. 2) Los equipos ACER A61 LX, HONOR X5 Plus, ZTE Blade A53 64GB, ZTE Blade A34, TCL 40 SE 256GB y ZTE Blade A54 son sin pago inicial al contratar el Plan Telcel Plus 4 sujeto a un plazo mínimo de 24 meses, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. 3) El pago mensual de \$67 corresponde al equipo ACER AC81, el pago mensual de \$96 corresponde al equipo HONOR X6a Plus 128GB y el pago mensual de \$102 corresponde al equipo vivo Y77s (considerando un 0% de enganche) al contratar el Plan Telcel Plus 4 sujeto a un plazo mínimo de 24 meses, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. La renta mensual del Plan Telcel Plus 4 es de \$499. Consulta el costo de los equipos al contratar en cualquiera de los Planes Telcel Plus en Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cademas Comerciales participantes. 4) Los GB incluidos pueden ser utilizados estando en México, E.U.A. y Canadá. Aplica Política Sin Fronteras: www.telcel.com/sinfronteras. El usuario podrá hacer uso de los datos incluidos a través de cualquiera de las tecnologías disponibles y ofrecidas por Telcel (2G, 3G y 4G), así como 5G conforme disponible y de acuerdo a las coberturas comunicadas en www.telcel.com/cobertura; siempre y cuando, el equipo terminal utilizado cuente con las capacidades técnicas necesarias, cargue con un Chip Inteligente (SIM Card), versión 6.2 o posterior y se encuentre dentro de la cobertura garantizada 5G. Consulte términos, condiciones, políticas, restricciones, folios de registro ITT y precio del equipo en www.telcel.com. Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Imágenes ilustrativas. Equipo y color del equipo sujeto a disponibilidad en punto de venta. El color del equipo puede variar respecto a la imagen comunicada. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Imágenes ilustrativas. Válido en toda la República Mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos del 22 al 28 de febrero de 2024.



Pese a que en el país muestra una tendencia a la baja

## Advierte Banxico mayores riesgos para la inflación

\* Algunos riesgos previstos son escalamiento de los conflictos geopolíticos, así como factores climáticos, geopolíticos y macrofinancieros

MERIDIANO Cd de México

Pese a que la inflación en el país muestra una tendencia a la baja, prevalecen riesgos de largo plazo provenientes de conflictos geopolíticos y la crisis sanitaria, advirtieron miembros del Banco de México (Banxico).

"Ante las afectaciones económicas de este problema sanitario, la inflación de mercancías aumentó antes que la de servicios y que ahora, en la etapa de desinflación, la inflación de las mercancías ha disminuido más rápido", explicó la institución.

En la minuta de su última decisión de política monetaria, la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno de Banxico advirtió sobre la posibilidad de mayores presiones de costos de diversa índole.

Algunos resaltaron el riesgo de que un escalamiento de los conflictos geopolíticos conduzca a mayores incrementos en los costos del transporte, así como presiones al alza en los precios de energéticos.

Además, otro de los miembros agregó la posibilidad de que los factores climáticos, geopolíticos y macrofinancieros generen choques en el suministro de productos agrícolas, energéticos y mercancías, y que ello acelere la inflación.

Bajo este escenario, un integrante alertó que no se puede descartar que sea necesario mantener el nivel actual de la tasa de referencia por más tiempo del que anticipa el consenso del mercado.

"Ante la dinámica inflacionaria que prevalece, comento que resulta sumamente riesgoso incluir una guía futura por lo que, en su opinión, debe reforzarse un enfoque dependiente de los datos", precisó la institución financiera.

Esta mañana, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer que en la primera mitad de febrero, la inflación general en México alcanzó un nivel de 4.45 por ciento, acumulando dos quincenas consecutivas a la baja.

Durante el periodo de referencia, el precio de las frutas y verduras, mayor en 17.07 por ciento anual, fue el principal componente que incidió sobre la inflación.